

# EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

San José, sábado 30 de octubre de 1897.

NUMERO 711

## Y DESPUES NO SE QUEJEN.....

LEBANON CLUB

- Qué tal le parece á Ud. este Whiskey
- Malo.
- Pruebe Ud. este otro:
- PEOR. Vea, señor; si Ud. no tiene

### LEBANON CLUB

me iré á comprar todo á otro establecimiento.  
—Vaya! no sea Ud. niño; ese Whiskey lo tiene todo establecimiento decente.

LEBANON CLUB

## UN GRAN NEGOCIO

Se vende un magnífico potrero á mil varas de la plaza de esta ciudad, con abundante agua y buenos pastos en todas épocas, propio para una lechería, el cual contiene ocho manzanas poco más ó menos. Cinco yuntas de bueyes con sus respectivas carretas y todos sus aperos.

Dos caballos de buena edad, de pasos inmejorables, propios para señoras. Para precios y condiciones, enterarse con su dueño en Cartago.

PEDRO JAUBERT

Cartago, 25 de setiembre de 1897

## TALLER

La conocida y acreditada ARMERÍA Y FONTANERÍA de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrece puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

## SCHWARTZ LOWE & C

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA DE LA FAMOSA CERVEZA LEMPS

Además tienen ahora un

—COGNAC IMPERIAL DE VERAGUA FRERES WHISKEY CANADIAN RYE

NUEVO SURTIDO DE VINOS,

LICORES, ABARROTÉS, VINOS GENEROSOS

artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa DE CALIFORNIA, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

Esta Casa vende BARATO

## Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente veinte centavos.

## REELECCION

En la misma oficina de EL PABELLON LIBERAL, hemos abierto un libro para las personas que deseen consignar su firma en favor de la Candidatura del integérrimo ciudadano señor don Rafael Iglesias.

Pueden, pues, los individuos que simpatizen con élla, pasar á esta su casa, Calle 20, Sur. N° 227.

Redactor y Editor,

FEDERICO G. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
„ atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-  
mamente baratos.

## El Pabellon Liberal

### CUESTIÓN MERCADO

#### III

Era nuestro propósito tratar fundamental y ordinalmente respecto de este asunto, pero tenemos á la vista *La República* fechada ayer y en ella leemos la circular que el señor T. H. Penny ha dirigido á varios comerciantes del Mercado, y la lectura de ese documento nos obliga á hacer un paréntesis.

Los distintos comerciantes que tienen puesto en el Mercado, han hecho gastos más ó menos considerables para procurarse comodidad y seguridad.

Estos gastos, que algunos son de consideración, implican sino contrato perfecto, cuasi contrato legal, en virtud del cual la Empresa debe respetar derechos adquiridos con consentimiento de ella, puesto que no se opuso á la construcción de cuartos más ó menos estables y fijos, sobre el pavimento arrendado del Mercado.

Dando por supuesto que la Corporación Municipal hubiese dictado el Acuerdo á que se refiere el señor Administrador, racional es que aquel respetable Cuerpo no quizo, porque no puede querer, conculcar derechos legalmente adquiridos y en consecuencia, si el Representante de los intereses cantonales, El Municipio, cree servir á su comitente.

fuera de duda está que señalará un término prudencial, que no perjudique á los Comerciantes que con la garantía de las leyes han desembolsado su dinero para servir al público y tener seguridad en su capital más ó menos cuantioso; y que este término no será el angustioso señalado por el Administrador señor Penny en la circular aludida.

Nosotros pensamos que la Municipalidad no debe considerar este negocio y resolverlo allá á obscuras y en silencio, sino dar parte á su comitente de lo que trata de hacer la Empresa del Mercado y de lo que ella, el Municipio, cree de más conveniencia, para que el público representado, si es del caso, haga oír su voz que sirva de guía y apoyo al Representante.

Es preciso no olvidar que la Empresa del Mercado en los cuatro lustros que lleva de vida, no ha dado ni una sola prueba de que toma en cuenta para algo el interés del público, y que debemos estar listos, muy listos, prevenidos contra sus propuestas.

Continuaremos.

## GACETILLAS

DAMOS publicidad con el mayor gusto á los artículos 11 y 12 de la sesión XXXII celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Cartago el 13 de octubre del corriente año.

Dicen así:

Artículo 11.—En consideración á los revelantes méritos y virtudes que distinguieron al Padre Capuchino Fray Antonio de Igualada, la Corporación ha tenido á bien votar la cantidad de doscientos cincuenta pesos para sufragar los gastos de su entierro.

Artículo 12.—Se acordó manifestar al Doctor don Moisés Castro los agradecimientos del Municipio por la lucidez con que supo representarlo al hacer uso de la palabra en nombre de la Corporación en los fu-

nerales de Fray Antonio de Igualada, interpretando fielmente, con palabra brillante, sus sentimientos de condolencia por la desaparición de aquel virtuoso y cumplido sacerdote.

+

BIENVENIDA.—Nos anticipamos á darla muy cumplida y sincera al distinguido ciudadano Doctor don Adán Cárdenas Ex-Presidente de Nicaragua, que actualmente se encuentra en la ciudad de Liberia. Según nos cuentan, este apreciable hombre público fué uno de los que más hicieron progresar aquella República hermana durante su Administración y de los que dieron un impulso simpático á la juventud inteligente de su patria.—Nuestra sociedad se dará por muy bien servida al contarle en su seno, como persona de valimiento y como médico digno de respeto.

+

SEÑOR don Cristóbal G... de S. A. le suplico pase por esta su oficina á cancelar la cuenta que adeuda á la Administración de este diario.

EL ADMINISTRADOR

+

DE la Ley de Elecciones vigente, copiamos los artículos siguientes:

Art. 124.—La persona que con amenazas, injurias ó de hecho compeliere á un ciudadano á que vote, ó impidiere que lo haga, sufrirá una multa de veinticinco á cincuenta pesos, y si el acto se ejecutare en tumulto, la pena será doble, sufriendo en este caso, además, hasta seis meses de arresto, salvo en todo caso, la aplicación de la pena que tenga señalada el acto que constituya la violencia.

Art. 125.—El que se presentare armado en el lugar de las votaciones, incurrirá en la pena de diez días de arresto, será inmediatamente desarmado y perderá el arma que portare, la cual pasará al almacén nacional. Si las personas que concurren armadas constituyeren una asonada ó motín, sufrirán reclusión

menor en su grado medio á máximo.

Art. 126.—El que en la misma votación votare dos ó más veces en uno ó más distritos, incurrirá en la pena de dos á seis meses de arresto.

Incurrirá en igual pena el que votare sin tener derecho para ello.

Art. 127.—Los reos de cohecho ó soborno en asuntos de elecciones, serán castigados conforme á los artículos 271 á 274 del Código Penal.

### NUEVO TRIUNFO

El honrado cuanto inteligente artesano, nuestro buen amigo don MÁXIMO MOBALES, nos ha mostrado una nueva invención alcanzada con su constante trabajo: Una nueva máquina para hacer entorchados de piano.

Su mecanismo es tan sencillo y tan manual que creemos que esa obra merece ser exhibida en Europa y E. E. U. U.

Celebramos mucho que nuestros compatriotas se interesen por el progreso nacional.

Felicitemos á nuestro amigo.

### PATROCINIO SALAZAR S.

Ofrece sus servicios, ya sea como Administrador de una finca ó en cualquier puesto de Contabilidad.

San José, 12 de octubre de 1897.

### PRINCIPIAMOS

Suplico á los señores Lindo B., Manuel A. Roa., Jurado Hnos., Valentín Urbina y José M. Valle, se sirvan entenderse con nuestro Agente don Rafael Araya, para el pago de las suscripciones de esta hoja.

EL ADMINISTRADOR

PRINCIPIAN ya á ofrecerse localidades para algunas representaciones de la afamada Compañía de Opera Francesa que actúa en el Teatro Nacional y esto significa una de tres: ó que la Bolsa no ha podido seguir practicando sus operaciones; ó que la Compañía gusta cada día

menos, ó que hay vacante en los bolsillos:

SUICIDIO.—Antier puso fin á sus días, en el Cuartel de Artillería, el soldado Jesús Corrales, disparándose un tiro con el mismo rifle que hacía servicio de Centinela en el Fortín.

Deploramos el lamentable suceso.

EN reposición del señor don Juan Montealegre Gallegos, ha sido nombrado miembro propietario de la Junta Electoral del distrito del Hospital el señor don Higinio Carmona.

### COMPANÍA FRANCESA DE OPFRA

Hemos leído el aviso que el señor L. A. Aubry dirige á los abonados del Teatro Nacional respecto á presentar sus tarjetas correspondientes como ya lo había recordado antes. Ojalá que surta buen efecto ese recordaris, pero también decimos que no nos parece muy acertada esa disposición.

LOS CUBANOS deben estar de plácemes por el cambio que ha hecho el Gobierno Español de Weyler en el General Blanco.

Según parece es más humano y más entendido en el arte de la guerra este último general. En Filipinas se portó bien y hay esperanzas de que tratará mejor á los insurrectos que el Marques de Tenerife. Con todo, leemos en los Cables que Weyler no depositará el mando sino por la fuerza.

El Gobierno de España le ha pedido su renuncia por Cable y éste se ha negado á ponerla. Para bien del porvenir de la Perla de las Antillas, deseamos que esta horrible guerra dé por resultado la emancipación absoluta de la tierra de Maceo, Zenea, y Agramonte.

### IMITACION CRONICA MENUDA

Ayer presenciamos un pleito de

gatos: el morisco derrotó al amarillo

—Por la calle Central vimos pasar dos carretas de plátanos.

—En el Parque Central, casi se come un camaleón á una viuda.

—Antenoche reventaron unos petardos por el lado sur de la ciudad.

—Seis ú ocho zopilotes, hicieron ayer festín del gato de El Figaro.

—Hay muchas familias que ya no asisten al Teatro.

—Dicen que don Zenón estuvo hace pocos días en nuestra vecindad.

Nosotros no lo vimos.

—Hay varios jóvenes escondidos, sin que nadie los busque.

Se cree que los republicanos sí votarán.

—El Whiskey Lebanón Club es bueno y puro.

—La República no es republicana.

—En El Pabellón de ayer apareció reses con c.

—En La Perla Josefina de Joaquín Zúñiga se vende la renombrada Cerveza Malta.

—Se dice que cierto partido ha comprado tres fanegas de cal.

—También se susurra que han venido dos carretadas de varas de membrillo y que ya están canelas.

—Aunque cuando llueve todos se mojan, ayer sólo se mojaron unos pocos.

—\$ 100 es el impuesto municipal que se establecerá para la venta de licores los domingos.

—La raza ratonil va de capa caída: entre cuatro ratas se almuerzan un ratón en un decir amén.

—Varios jovencitos políticos, están bien preparados para los exámenes.

—En Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y San José, y en las Comarcas de Puntarenas y Limón dicen que hay completa libertad eleccionaria.

Bien hecho!

—Siguen los dilletantis de está capital concurriendo de chistera al Teatro Nacional. Lo celebramos por los comerciantes

# EL PARQUE

PROPIETARIO

## ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central, encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO  
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

**Vinos** de superior calidad.—Especialidad  
**vino** para consagrar y el acreditado **Frousac**, que puede

competir con el *Medoc* por su calidad, al **ÍNFIMO PRECIO**

**! \$ 7-00 la caja !**

### ESPECIFICO DE ORO

**DE HARVEY**

## celebre remedio ingles

*CURA INFALIBLE*

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

**La Juventud, la Virilidad ó la Vejez**

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás

**REMEDIOS**

y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

**DEBILIDAD DEL SISTEMA**

**NERVIOSO, IMPOTENCIA**

parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea, ó derrames seminales; toda clase de debilidades en el organismo, como faltas de verilidad y enfermedades en los

**ORGANOS GENTALES**

**ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS**

Este Especifico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticarios.

**PREPARADO POR SUS PROPIETARIOS.**

**HARVEY Y C<sup>o</sup>**

*New York, 27 East 3e Street E. U. A.*

**Gran PANADERIA Central**

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

**surtido de vino** de mesa, de pura uva de los mejores del

**MUNDO**

Los precios no tienen competencia—

**!! \$ 100,000 !!**

Pueden economizarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

**Sastrería de Félix Guevara**

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6<sup>a</sup> Avenida Este, n<sup>o</sup> 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.